

ASUNTO: **CARTA DE INTENCIÓN**

M.A. Raúl López Velázquez, Director encargado del Plantel "Gral. Antonio de León" clave 145 del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y la **L.C.E. Beatriz Alejandra Orduña Muñoz**, Representante legal de la **Consultoría en Agronegocios**, de la Hca. Cd. De Huajuapán de León, Oaxaca, actuando en nombre de las instituciones que representan, manifiestan libremente su intención de llevar a cabo la siguiente acción de vinculación:

OBJETO: Recibir una Alumna para la elaboración de Prácticas Profesionales en su Consultoría.

LUGAR DE REALIZACIÓN: 2ª. Privada de Madero # 2, Colonia Centro. Cd. De Huajuapán de León, Oax.

COMPROMISOS RECÍPROCOS:

POR EL CONALEP: Proporcionar a una alumna de la carrera de P.T.-B. en Contabilidad, en el esquema de Prácticas Profesionales, los cuales tendrá como perfil requerido el buen aprovechamiento académico y deseos de colaborar con los proyectos definidos por su empresa arriba mencionada.

POR LA EMPRESA: está de acuerdo en permitir que la alumna del "Conalep" concurra a sus instalaciones para realizar prácticas profesionales dentro de los lineamientos aplicables en sus instalaciones y proporcionar al alumno practicante la posibilidad de efectuar y desarrollar **actividades inherentes a su formación académica.**

Vigencia: **Un Año a partir de la firma del presente acuerdo.**

ENLACE: Para la coordinación de estas acciones de vinculación y atender los requerimientos de las partes, se designa a la L.C.E. **Beatriz Alejandra Orduña Muñoz**, Representante legal de la Consultoría en Agronegocios y al Ing. Néstor Ordaz Pineda, Jefe de Proyecto de Promoción y Vinculación del Plantel.

La presente carta de intención se firma en la población de Santiago Huajolotitlán, Oaxaca a los 6 días del mes de abril del año dos mil Diecisiete.

POR EL CONALEP

M.A. Raúl López Velázquez
Encargado de la Dirección del Plantel

POR LA EMPRESA

L.C.E. Beatriz Alejandra Orduña Muñoz
Representante Legal de la Consultoría